

**CÓRDOBA, 04 DE MAYO DE 2020**

**VISTO:**

*La presentación del “Programa de Economía Social y Solidaria”, para ser desarrollado en el ámbito de esta Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que, para la evaluación del “Programa de Economía Social y Solidaria” ha intervenido el equipo técnico de esta Secretaría aplicando criterios conforme a áreas y campos disciplinares afines.*

*Que, habiéndose concluido con el proceso de evaluación por parte del equipo competente, ha elevado el correspondiente informe a esta Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales.*

*Que esta Secretaría comparte los criterios y valoraciones efectuados respecto al “Programa de Economía Social y Solidaria”, el cual se menciona en el ANEXO I de la presente disposición.*

*Que a través del “Programa de Economía Social y Solidaria”, la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales propone impulsar y fomentar el trabajo de emprendedores y emprendedoras de la economía social, con el objetivo de apoyar y fortalecer las economías populares, generando espacios de participación y compromiso social entre los diferentes sectores de la comunidad en general.*

*Por todo ello, y en uso de sus atribuciones*

**LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA  
DISPONE**

**Artículo 1°. APROBAR** el “Programa de Economía Social y Solidaria” para ser desarrollado en el ámbito de esta Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba.

**Artículo 2°. PROTOCOLÍCESE**, notifíquese, y archívese.

**DISPOSICIÓN N° 020/2020**

## *ANEXO I*

### **“Programa de Economía Social y Solidaria”**

Se propone desde la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, un programa que tiende a impulsar y fomentar el trabajo de emprendedores y emprendedoras de la economía social, tanto de la institución como de la comunidad en general, con el objetivo de apoyar y fortalecer a las economías populares y establecer diálogos de saberes y haceres entre diferentes sectores.

Es una forma de generar espacios de participación y compromiso social, por medio de acciones para la ciudadanía, como la organización de ferias de comercio justo, seminarios y cursos de formación, así como formar parte de redes colaborativas vinculadas a economías populares.

Responde al reconocimiento de la importancia de la organización social en torno al trabajo, la promoción de redes de desarrollo local, y al compromiso de generar una educación superior de calidad con pertinencia territorial, donde sus actores estén incluidos en el diálogo con otros colectivos sociales de manera articulada y cooperativa.

Se promoverán proyectos que aporten a:

- Desarrollar lazos entre la comunidad y el ámbito universitario.
- Recuperar conocimientos de la cultura popular y difundirlos a través de los canales disponibles en la universidad.
- Ofrecer conocimientos y técnicas que permitan el desarrollo de productivos dentro de la economía social y solidaria.
- A través de diversas instancias de formación, invitar a la comunidad a que se inscriba en formaciones más integrales de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Fomentar el desarrollo del conocimiento, mediante la confluencia entre el conocimiento científico y la experiencia de un oficio.

### **Líneas de acción**

Algunas de las propuestas del programa de economía social y solidaria son:

- Realizar la Feria Solidaria de manera mensual, un espacio abierto de venta de productos artesanales, alimentos de la agricultura familiar, talleres artísticos, y otras expresiones culturales.
- Feria semanal de alimentos de la agricultura familiar, que se realiza en la sede de Ciudad de las Artes, con productores del cinturón verde de la provincia, y poder extenderla al campus norte de la Universidad.
- Generar Ciclos de talleres de la Economía Social y Solidaria, donde los artesanos sean los encargados de compartir sus saberes.
- Participación activa en la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, donde generamos lazos sociales y académicos a nivel nacional e internacional.

- Articular las actividades del programa con las diversas propuestas que se generan en las Facultades y Escuelas de nuestra Universidad.
- Generar espacios de formación en economía y emprendedurismo, buscando generar un piso de formación, estimular la producción viable, sustentable y generadora de ingresos, el trabajo en red y la autogestión.

***DISPOSICIÓN N° 020/2020***